



# BOLETÍN OFICIAL

SERIE B · ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

## SUMARIO

### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

#### 2.16 MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES

##### 2.16.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de oferta cultural y, más en concreto, sobre la liquidación de la Filmoteca de Asturias (10/0183/0082/11300) .....2*

*Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Nicanor García Fernández a la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre política en materia de transportes y, más en concreto, sobre transporte y movilidad sostenible (10/0183/0084/11348) .....2*

*Moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre racionalización del sector público y, en concreto, sobre las medidas que va a tomar el Consejo de Gobierno para racionalizar de manera integral el sector público asturiano, adecuando su dimensión y funciones a las necesidades reales, así como qué pasos se van a seguir para la instauración de criterios de transparencia en lo referente a la contratación pública del personal (10/0183/0085/11349) .....3*

#### 2.19 PREGUNTAS URGENTES

##### 2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

###### ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana a la Consejera de Hacienda y Sector Público acerca de si ha ordenado ya Javier Fernández investigar el traslado a Madrid de la sede de Liberbank-Cajastur (10/0252/0633/11283).....4*

###### ANTE LA COMISIÓN DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejero de Empleo, Industria y Turismo acerca de si puede confirmar el Gobierno del Principado que su Presidente, Javier Fernández, ahora es partidario de reclamar por vía judicial en el Juzgado Central de lo Contencioso otros 130 millones de euros de fondos mineros que el Ministerio de Industria se niega a abonar al Principado (10/0252/0637/11287).....4*

###### ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejero de Educación y Cultura acerca de para qué fecha prevé el Gobierno del Principado de Asturias poner en marcha el transporte escolar para los dos alumnos de Buseco, en Valdés, privados de él desde el pasado mes de febrero (10/0252/0635/11285) .....5*

###### ANTE LA COMISIÓN DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales acerca de qué medidas urgentes va a tomar el Consejo de Gobierno frente a la previsión de que Asturias va a ser la séptima región con mayor tasa de dependencia de la Unión Europea en el año 2050, según datos del Informe Eurostat (10/0252/0634/11284).....5*

## 4. OTRAS INFORMACIONES

### 4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

*Sesión del Pleno número 38, de 29 de septiembre de 2016 (10/0032/0043/11384) ..... 6*

## 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

### 2.16 MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES

#### 2.16.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de oferta cultural y, más en concreto, sobre la liquidación de la Filmoteca de Asturias (10/0183/0082/11300)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 26 de septiembre de 2016.)**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, don Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la moción subsiguiente a la interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de oferta cultural y, más en concreto, sobre la liquidación de la Filmoteca de Asturias.

#### MOCIÓN

- a) La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a recuperar la Filmoteca de Asturias como el ente encargado de investigar, recoger, custodiar, inventariar y catalogar el material fílmico y videográfico realizado en Asturias o que tenga relación con nuestra Comunidad Autónoma. Así mismo, a divulgar dicho material en colaboración con los órganos estatales o autonómicos correspondientes. Y, por último, a fomentar y coordinar las actividades que se lleven a cabo en el Principado de Asturias en el ámbito de sus competencias.
- b) La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dotar a este ente de los recursos materiales y humanos necesarios para el cumplimiento de sus fines.

Palacio de la Junta, 22 de septiembre de 2016. Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Nicanor García Fernández a la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre política en materia de transportes y, más en concreto, sobre transporte y movilidad sostenible (10/0183/0084/11348)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 26 de septiembre de 2016.)**

Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Nicanor García Fernández a la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre política en materia de transportes y, más en concreto, sobre transporte y movilidad sostenible.

#### MOCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que:

1. Presente ante esta Cámara, antes de que termine el actual período de sesiones, un plan de movilidad sostenible para el Principado de Asturias en colaboración con los ayuntamientos, en el que se incluyan medidas concretas para fomentar el uso del transporte público, la bicicleta y otros medios de transporte sostenibles, con el fin de desincentivar el uso del vehículo privado en nuestra región y cumplir los requisitos de calidad del aire señalados por la Directiva 2008/50/CE. Este plan debe incluir medidas concretas que cubran, al menos, los siguientes aspectos:

- Fomento del uso de la bicicleta en las ciudades, incluyendo la mejora de los sistemas de bicicleta pública y el establecimiento de carriles bici y zonas de aparcamiento específicas para bicicletas.
  - Incentivación del uso del coche compartido para desplazamientos entre las principales ciudades de nuestra región, incluyendo el establecimiento de carriles BUS/VAO en los accesos a grandes ciudades.
  - Promoción del uso del vehículo eléctrico en nuestra Comunidad Autónoma, en línea con el plan Movea y la Estrategia de Impulso del Vehículo con Energías Alternativas (VEA) en España 2014-2020, elaborada por el Gobierno central, con medidas que incluyan el establecimiento de una línea de ayudas a la compra de dichos vehículos, el desarrollo de infraestructuras de carga y gestión energética de las mismas, la reserva de plazas específicas de aparcamiento en las ciudades para este tipo de vehículos, el establecimiento de descuentos o incluso exenciones de los impuestos asociados al mantenimiento de los mismos, etcétera.
  - Fomento de la intermodalidad entre los diferentes medios de transporte público existentes en nuestra región, incidiendo en mejorar la experiencia del trasbordo para los usuarios, con el fin de hacerlo más atractivo.
  - Integración de la movilidad sostenible en los planes y políticas urbanísticas.
2. Realice las gestiones necesarias encaminadas a la supresión de la caducidad del Bono 10 CTA, informando a esta Cámara, en un plazo de seis meses, de las acciones llevadas a cabo y los plazos estimados para la consecución de dicho objetivo.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 26 de septiembre de 2016. Nicanor García Fernández, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre racionalización del sector público y, en concreto, sobre las medidas que va a tomar el Consejo de Gobierno para racionalizar de manera integral el sector público asturiano, adecuando su dimensión y funciones a las necesidades reales, así como qué pasos se van a seguir para la instauración de criterios de transparencia en lo referente a la contratación pública del personal (10/0183/0085/11349)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 26 de septiembre de 2016.)**

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su Portavoz, Emilio León Suárez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre racionalización del sector público y, en concreto, sobre las medidas que va a tomar el Consejo de Gobierno para racionalizar de manera integral el sector público asturiano, adecuando su dimensión y funciones a las necesidades reales, así como qué pasos se van a seguir para la instauración de criterios de transparencia en lo referente a la contratación pública del personal.

#### MOCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Solicitar una auditoría específica integral por la Sindicatura de Cuentas de cada uno de los entes, entidades, organismos, fundaciones, consorcios o empresas públicas que componen el sector público asturiano, que, además de evaluar su gestión, delimite:
  - a) Si las funciones que realiza son susceptibles de realizarse por la Administración pública de forma directa.
  - b) Si la gestión que realiza supone mejora respecto a la gestión directa.
  - c) Si los costes derivados de las posibles contingencias judiciales ponen en riesgo la viabilidad económica de cada organismo público o de las consejerías desde donde reciben las transferencias de presupuesto, y las posibilidades de reclamar al patrimonio personal de los causantes de dichas contingencias.
2. Elaborar un plan de reestructuración del sector público asturiano en base a las conclusiones que se obtengan con la auditoría específica integral anterior.

3. El programa de auditorías se completará a lo largo del presente año, se ejecutará durante el año 2017, con el horizonte temporal del año 2018 para la aplicación de un plan de reestructuración integral del sector público asturiano.

Palacio de la Junta General, 26 de septiembre de 2016. Emilio León Suárez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 2.19 PREGUNTAS URGENTES

### 2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

#### ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza a la Consejera de Hacienda y Sector Público acerca de si ha ordenado ya Javier Fernández investigar el traslado a Madrid de la sede de Liberbank-Cajastur (10/0252/0633/11283)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 26 de septiembre de 2016.)**

Pedro Leal Llaneza, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 215 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Hacienda y Sector Público la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión competente con carácter urgente.

#### PREGUNTA

¿Ha ordenado ya Javier Fernández investigar el traslado a Madrid de la sede de Liberbank-Cajastur, empresa pionera de la deslocalización fiscal en Asturias?

#### JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Las noticias aparecidas en los medios de comunicación el pasado día 20 de septiembre sobre las nuevas medidas del Gobierno del Principado para frenar las deslocalizaciones de personas y empresas hacen imprescindible la tramitación urgente de la presente iniciativa.

Palacio de la Junta General, 21 de septiembre de 2016. Pedro Leal Llaneza.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

#### ANTE LA COMISIÓN DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejero de Empleo, Industria y Turismo acerca de si puede confirmar el Gobierno del Principado que su Presidente, Javier Fernández, ahora es partidario de reclamar por vía judicial en el Juzgado Central de lo Contencioso otros 130 millones de euros de fondos mineros que el Ministerio de Industria se niega a abonar al Principado (10/0252/0637/11287)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 26 de septiembre de 2016.)**

Pedro Leal Llaneza, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 215 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo, Industria y Turismo la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión competente con carácter urgente.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como recuerdan las hemerotecas, el “estilo babayón y estéril” es el epíteto con el que Javier Fernández descalificó a Francisco Álvarez-Cascos como Presidente del Principado en 2012 por reclamar judicialmente de manera inmediata al Estado el pago de 213 millones de euros de fondos mineros, y que el Principado, por sentencia firme favorable del Tribunal Central de lo Contencioso, tiene derecho a cobrar.

Por ello, el Grupo de Foro formula la siguiente pregunta de respuesta oral ante Comisión.

PREGUNTA

¿Puede confirmar el Gobierno del Principado que su Presidente, Javier Fernández, ahora es partidario de recurrir al “estilo babayón y estéril” para reclamar por vía judicial en el Juzgado Central de lo Contencioso otros 130 millones de euros de fondos mineros que el Ministerio de Industria se niega a abonar al Principado?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La importancia de esta reclamación hace imprescindible la tramitación urgente de la presente iniciativa.

Palacio de la Junta General, 21 de septiembre de 2016. Pedro Leal Llaneza.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

**ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejero de Educación y Cultura acerca de para qué fecha prevé el Gobierno del Principado de Asturias poner en marcha el transporte escolar para los dos alumnos de Buseco, en Valdés, privados de él desde el pasado mes de febrero (10/0252/0635/11285)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 26 de septiembre de 2016.)**

Pedro Leal Llaneza, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 215 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación y Cultura la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión competente con carácter urgente.

PREGUNTA

¿Para qué fecha prevé el Gobierno del Principado de Asturias poner en marcha el transporte escolar para los dos alumnos de Buseco, en Valdés, privados de él desde el pasado mes de febrero?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Iniciado el curso escolar, los niños de Buseco (Valdés) no disponen de un medio de transporte al centro en el que están matriculados, lo que hace imprescindible la tramitación urgente de la presente iniciativa.

Palacio de la Junta General, 21 de septiembre de 2016. Pedro Leal Llaneza.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

**ANTE LA COMISIÓN DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES**

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales acerca de qué medidas urgentes va a tomar el Consejo de Gobierno frente a la previsión de que Asturias va a ser la séptima región con mayor tasa de dependencia de la Unión Europea en el año 2050, según datos del Informe Eurostat (10/0252/0634/11284)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 26 de septiembre de 2016.)**

Pedro Leal Llaneza, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 215 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión competente con carácter urgente.

PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes va a tomar el Consejo de Gobierno frente a la previsión de que Asturias va a ser la séptima región con mayor tasa de dependencia de la Unión Europea en el año 2050, según datos del Informe Eurostat?

## JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La gravedad de los datos expuestos en el reciente Informe Eurostat hace imprescindible la tramitación urgente de la presente iniciativa.

Palacio de la Junta General, 22 de septiembre de 2016. Pedro Leal Llaneza.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 4. OTRAS INFORMACIONES

### 4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

*Sesión del Pleno número 38, de 29 de septiembre de 2016 (10/0032/0043/11384)*

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, se convoca sesión del Pleno a celebrar el jueves 29 de septiembre de 2016, a partir de las 10:00 horas, y el viernes 30 de septiembre de 2016, a partir de las 10:00 horas, con el siguiente orden del día:

1. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de urbanismo y ordenación del territorio y, más en concreto, sobre la situación de la Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo (Sogepsa).
2. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre política en materia de sector público, con especial referencia a modificación estatutaria del Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos de Asturias (Cogersa).
3. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre si tiene previsto su Consejería negociar con la empresa adjudicataria del servicio de autobuses que comunica las principales ciudades de la región con el aeropuerto una mejor coordinación entre los autobuses y la programación de vuelos.
4. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre política en materia de turismo y, más en concreto, sobre el Programa de Turismo Sostenible del Principado de Asturias 2020 y la necesidad de profesionalización del sector turístico.
5. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno acerca de cuál es la razón por la que solo se ha presentado desde el ITMA un único proyecto en la convocatoria anual europea Research Fund for Coal and Steel (RFCS), de subvenciones a la investigación del acero.
6. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno acerca de qué medidas piensa tomar el Consejo de Gobierno para evitar el fraude de ley de la empresa concesionaria de la gestión del hotel de la Reconquista, Hotusa, al desentenderse de su obligación de subrogación del personal asumida en el contrato de arrendamiento de industria, tal y como se estableció en una reciente sentencia.
7. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre si considera eficaces y orientadas a la demanda existente las políticas en formación para el empleo.
8. Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre política en materia de protección y gestión del patrimonio arqueológico y, más concretamente, sobre la protección y gestión del yacimiento denominado Chao Samartín, sito en Grandas de Salime.
9. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejo de Gobierno sobre cuáles son los colegios, institutos y escuelas de la red pública en los que se imparten clases en barracones o módulos prefabricados y qué plazos se impone la consejería para acabar con esta precariedad.
10. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura acerca de qué actuaciones tienen previsto poner en marcha pa evitar el tratamientu discriminatoriu que se-y da a la llingua asturiana nos llibros de texto con respecto a les demás llingües del Estáu.

11. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre cuándo piensa cumplir las iniciativas acordadas por la Cámara en materia de servicios y derechos sociales.
12. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuál ha sido el proceso y el criterio de selección para el puesto de Gerente del HUCA.
13. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuándo se va a dotar del servicio de matronas al Área VI de Atención Primaria.
14. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales acerca del contenido del informe remitido a la Fiscalía de Medio Ambiente que ha motivado que dicha fiscalía declare que el Principado de Asturias carece de un protocolo integral en materia de prevención de incendios.
15. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre si tiene conocimiento la Consejería de si por parte del Gerente de la empresa pública Serpa, José Ángel Jódar Pereña, se pudo incurrir en alguna causa de incompatibilidad.
16. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno acerca de qué medidas va a tomar el Gobierno tras el descubrimiento de la cuentas de la familia Cosmen, propietaria de la empresa ALSA, en paraísos fiscales en las Bahamas y si cree que la utilización de paraísos fiscales por determinadas empresas contradice las exigencias sociales y éticas en materia de contratación pública responsable.
17. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué reforma fiscal tiene previsto implementar el Gobierno.
18. Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de prestación de servicios y derechos sociales, con especial referencia a cumplimiento del Decreto 6/2012, de 16 de febrero.
19. Moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de minería y, más en concreto, sobre la situación de la compañía Astur Leonesa.
20. Preguntas al Presidente.
21. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre presentación ante la Cámara, en forma de comunicación, de un informe sobre la fiscalidad en nuestra Comunidad Autónoma.
22. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre renegociación de las operaciones bancarias de deuda pública.
23. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre actuaciones para la puesta en funcionamiento de nuevo de la Ciudad de Vacaciones de Perlorá.
24. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre simplificación y agilización de la obtención del carné de familia numerosa y aplicación del criterio de renta per cápita en todas las prestaciones y bonificaciones sujetas a límites de renta.

Palacio de la Junta General, 27 de octubre de 2014. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.